

Y autorizó a la Corporación para que incluyera en el próximo presupuesto la Cantidad que a su juicio fuera suficiente a remunerar el arduo trabajo que necesariamente hay que emplear para su buen desempeño =

En seguida su Sría. pidió un estado a los quintos que por el cupo a esta Ciudad le correspondió satisfacer por el año último, de los que fueron llamados al servicio de reservación, en cumplimiento de la Ley; los declarados soldados y suplentes, los excluidos por este Ayuntamiento; pendientes de alegación, los entregados en Casa; excluidos en la Capital, suplentes sobrantes, y no presentados ante el Consejo a Provincia; a todo lo cual fue enterado su Sría. quien manifestó; haber cumplido la Municipalidad con entera sujeción a la Ley de Reemplazos, sin que sobre ella tenga que objetar lo más leve =

Acto continuo, su Sría. se enteró del expediente instruido para la Reparación del Camino vecinal a primer orden que de esta Ciudad conduce a la Villa de Aguilar; y encontrándolo conforme, manifestó su vivo deseo de que se lleve adelante la composición de él, como uno de los más interesantes a la Provincia, y único por el que se transportan los efectos que se importan y exportan por aquellos



